

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Telet. 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 18 de Noviembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII—Núm. 10 407

## ESPEREMOS

Ayer se discutió en la Alta Cámara el tema arancelario y como resulta que para hablar de ese tema falta hasta ahora lo principal, que es el Arancel, hay que admitir que todo cuanto se ha venido diciendo y escribiendo estos días con ese motivo debemos presumirlo escrito sobre hipótesis más o menos fundamentadas.

De todos modos, no habrá razón para presumir en los que del Arancel en el telar vienen hablando estos que están enterados de lo que la Junta de Aranceles y Valoraciones prepara en ese sentido? La Junta se compone de bastantes personas para que sea imposible no conocer sus trabajos, y, además, en la Junta habrá—es de suponer—representantes de las opuestas tendencias en materias económicas y arancelarias, por lo que vamos a creer que se ha hecho una Junta a la medida para que pruebe toda a excesiva sustancia proteccionista que al Arancel en el telar se atribuye. Estos opositores a la doctrina proteccionista del nuevo Arancel, ¿no se sentirán contrariados por lo que se pretende contra su criterio? Y si se muestran contrariados como parece natural, ¿no es lógico que hablen del asunto con sus afeos, y éstos con sus amigos y los amigos de los afeos a su vez con los suyos? Pues ya estamos con esto en el terreno a que queremos llegar, es decir, a la posibilidad de que no sea un secreto a estas horas para mucha gente, la estructura, dirección y espíritu que informa la obra en proyecto.

Conocida, pues, la obra, son lógicos los reparos que se están oponiendo a ella, aun antes de que se pruebe y se apruebe, ya que después de otorgado el estatuto arancelario autoridad plena y vigencia efectiva será más difícil conseguir su reforma y evitar sus daños.

Ha dicho ayer el señor Cambó, entre las cosas que dijo en el Senado y con las que no estamos conformes, que es impropio juzgar en público la labor de la Junta de Aranceles. ¿Por qué, señor Cambó, cuando lo que se censura por las razones que antes decimos puede muy bien estar bien censurado, puesto que por ser conocido puede deducirse su inconveniencia y los perjuicios que está llamado a ocasionar?

Tampoco estamos de acuerdo con el señor ministro de Hacienda en la teoría—acaso porque se escapa a nuestra comprensión—ya repetida por él varias veces, y antes por el señor La Cierva, siendo ministro de Fomento, de que mejorar la vida no es abaratar el precio de los artículos indispensables, sino aumentar la potencia adquisitiva del ciudadano. Eso puede parecer razonable a quienes, como los señores La Cierva y Cambó, lograron una rápida potencia adquisitiva, se colocaron por los negocios que lograron realizar en la categoría de potencias de primer orden, pero no a quienes ni tienen potencia adquisitiva ni fian mucho en que los señores Cambó y La Cierva se la aumenten. Y los que se encuentran en este caso, que son la mayoría de los españoles, protestan de que se pretenda erigir en dogma o poco menos, esto que ayer también dijo el señor Cambó, remachando más todavía el clavo anterior:

—Los pueblos de vida barata son aquellos que no pueden atender a la subsistencia de sus habitantes.

Haga, haga el señor Cambó cuanto pueda por abaratararnos la vida... aunque nos muramos de hambre.

Estuvo humorista ayer tarde el señor Cambó verdaderamente. A los ataques que una parte de la prensa le dirige por sus planes arancelarios, replicó diciendo:

—En la historia de la política española se da la incongruencia de que los hombres públicos hayan sido combatidos cuando mayores y mejores servicios prestaban a la patria, y, en cambio, los más graves pecados y los crímenes más monstruosos coincidieron con sus épocas de mayor popularidad.

No está mal, no, como defensa de su conducta, intachable según propia expresión, esa

observación histórico-política del señor ministro de Hacienda:  
¡Lástima que vaya siendo cada vez más conocida!.

## Llegada de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza

Su hijo marcha a Africa de voluntario

Ayer llegaron a Madrid, procedentes de Barcelona, María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. A la estación acudieron numerosos amigos de los ilustres artistas, que regresan muy satisfechos de su larga excursión por América y de la inauguración del teatro Cervantes en Buenos Aires.

El joven actor Carlos Díaz de Mendoza y Guerrero, que regresa con sus padres, dijo a las personas que acudieron a cumplimentarlos que desde el comienzo de la campaña de Marruecos formó el propósito de alistarse en el Ejército como voluntario, deseo que no pudo realizar a causa de los compromisos artísticos de la compañía de su padre; pero que ahora se incorporará muy en breve al regimiento de Wad-Rás.

Carlos Díaz de Mendoza fué felicitado por su patriótico rasgo.

El resto de la compañía Guerrero-Mendoza ha desembarcado en Vigo y ya está camino de Madrid.

## Crónica

¡SE ACABÓ LA GUERRA!

He leído un telegrama, fechado en Cádiz, en el que se dice que dentro de pocos días se celebrará en Casablanca una corrida de toros.

Parece que esto, a primera vista, no tiene nada de particular, pero si no tienen ustedes otra cosa que hacer y quieren tomarse la molestia de meditar un poco, sacarán en consecuencia que la introducción en territorio africano, de nuestra fiesta nacional es un síntoma de que el Rif va a pasos agigantados camino de la españolización.

Claro es que se trata de la españolización de pandereta; pero no reparemos en los medios, si el fin es el deseado.

Lo que no lograron las armas guerreras ni diplomáticas en muchos años, es posible que lo consiga una verónica de Juan Luis de la Rosa o un natural de Granero.

Ya sé que los taurófilos dirán que es toy loco; acumularán sobre mí todo ese farrago de fundamentos psicológicos con los que tratan de desprestigiar nuestras corridas de toros. No pienso discutir ahora sobre este asunto. Omento y nada más.

Y al comentar, tengo necesariamente que señalar como un paso de españolización el que se vayan a celebrar corridas de toros en el territorio africano.

Ya sé, señores míos, que España no es sólo las corridas de toros, los chulos, las juergas y el vino; como sé también que en Francia hay algo más que cabarets, en Londres algo más que jugadores de foot ball, y en China, otras cosas que no son fumadores de opio; pero no me negarán ustedes que no son notas de color en la gama de cada país, y que sirven para diferenciarlos unos de otros, principalmente a los profanos, a los no muy versados en la historia interna de los pueblos.

Así, pues, no miremos el asunto que trato desde un punto de vista trascendental y serio; colocad el espíritu en un plano un tanto humorístico, sin perjuicio de pensar que sería preferible sembrado el Rif de plazas de toros que de tiendas de campaña, porque ello sería señal de que nuestra conquista y consolidación eran un hecho. Figurémonos que quizá no esté muy lejos el que un día se recibiera en la mesa de redacción un telegrama concebido en estos o parecidos términos:

«Melilla, a tantos de tantos: Mañana

domingo se celebrará en la plaza de Nador una gran corrida de toros, lidiando seis de la acreditada ganadería del Raisani, que serán muertos a estoque por los afamados diestros indígenas Most-el-Ab (s) Chico del Zoco y Ben-Paki (s) Peco de Xexauen.»

¿Por qué no? Después de todo sería una manera como otra cualquiera, de «estar amigos»...

J. P. B.

## ENSEÑANZAS GRATUITAS

### Para los huérfanos de la guerra

Ha sido recibida por el ministro de la Guerra una Comisión de la Asociación Benéfica de huérfanos, que entregó una instancia en demanda del aumento, que el estado del Tesoro público permite, en las pensiones de viudedad y orfandad en el Ejército y la Armada.

El ministro reconoció que los militares, como funcionarios públicos, deben ser considerados en condiciones excepcionales, para los derechos pasivos, ya que para la patria viven y en todo momento están dispuestos a dar su vida por ella.

Agradeció mucho a la Asociación su iniciativa, identificada con los propósitos del Gobierno, citando el reciente caso del teniente coronel, jefe del batallón de Girona, cuyo heroico comportamiento en Melilla es bien conocido, y que por haber fallecido de enfermedad común no dejaría mejora alguna en la pensión de viudedad y de orfandad a su familia, si la ley actual no se modifica, hecho que hondamente le preocupa.

La Comisión también entregó al ministro una detallada relación de plazas de gracia para el bachillerato, en número «ilimitado», y de «ciento ochenta y siete» para carreras civiles y militares, ofrecidas a S. M. el Rey por todos los Colegios de Escolapios de España y otros muchos religiosos y particulares, y por los directores de las principales Academias preparatorias de Madrid y de provincias para las diversas carreras civiles y militares, ofrecimientos que servirán de base al concurso extraordinario que publicará en breve el ministro de la Guerra a favor de los hijos de los generales, jefes y oficiales muertos, desaparecidos o prisioneros en la campaña de Africa.

La Asociación Benéfica escolar les facilitará, a más de la enseñanza gratuita, las matrículas en el bachillerato, los derechos en las diversas oposiciones de la carrera que elijan y los gastos de hospedaje y locomoción relativos al lugar en que aquellas oposiciones se verifican.

## COSILLAS...

El presidente de una República sudamericana ha dicho que renuncia al cargo por tener el convencimiento de que no goza de la confianza del país.

Si imitasen esta conducta los políticos españoles, ¿cuántos tendrían que marcharse a sus casas?

Leemos en un colega:  
«Un inocente, fusilado.»  
Váyase por los culpables que están sin fusilar.

La proposición de las izquierdas gubernamentales ha sido desechada por 181 votos.  
¿181?... ¡Capieñal!

## EN MÉJICO

### Nuevo movimiento revolucionario

Noticias de San Diego de California dicen que ha estallado en aquella región un movimiento revolucionario.

Los rebeldes, capitaneados por el ex general Esteban Cantú, se han apoderado de algunas pequeñas poblaciones, cuyos habitantes no ofrecieron resistencia alguna.

Añaden también [dichas noticias que en San Antonio sostuvieron los revolucionarios serios encuentros con las tropas mejicanas, librándose un importante combate cerca del pueblo de Tia Juana, a pocos kilómetros de la frontera norteamericana.

En estos encuentros ha habido bastantes muertos y heridos en ambos bandos.

Los habitantes de Tia Juana, al ver la inminencia del combate, huyeron a los Estados Unidos, donde se refugiaron.

El Gobierno mejicano ha enviado a dicha región importantes núcleos de tropas para restablecer el orden.

## La cuestión de Irlanda

Resoluciones de los unionistas

Comunican de Londres:  
En la Conferencia unionista reunida hoy en Liverpool se ha adoptado por una inmensa mayoría la resolución siguiente:

«Esta Conferencia espera ardientemente que, de acuerdo con la supremacía de la Corona y la seguridad del Imperio, sean cumplidas las promesas hechas al Ulster y defendidos los intereses de las minorías en el sur de Irlanda.»

Además, confía queden resueltas las dificultades irlandesas, y que en las conferencias que se lleven a cabo se halle el medio de que la Gran Bretaña e Irlanda unidas fortalezcan al Imperio británico.»

## EN ZARAGOZA

### Detención del Comité secreto de los terroristas

Zaragoza 17.—En el Gobierno civil han facilitado una nota oficiosa, en la que se dice que de madrugada fueron detenidos los caracterizados sindicalistas Matías Tejero Pérez, Manuel Moreno, Petronilo Larrodéra, Basilio Ruiz y Antonio García, que formaban la Junta secreta a cuyo cargo corría toda la organización societaria de dicha provincia.

Añade la referencia oficial que dichos individuos tenían a su cargo la preparación de atentados.

Practicado un registro en su domicilio se han encontrado libros, talonarios, listas y una suscripción para sufragar los gastos de abogados defensores de los procesos por delitos sociales.

Se ha descubierto este Comité secreto merced a una visita que una niña hizo al gobernador civil, a quien comunicó que tenía el presentimiento de que su padre iba a ser asesinado.

Se montó un servicio de vigilancia, que ha dado por resultado la detención de los sindicalistas referentes.

## EN MÁLAGA

### Captura de un ladrón que tenía en jaque a la policía

Desde hace mucho tiempo el ladrón apodado «el Curita» traía en jaque a la Policía, con la que sostuvo varios tiroteos siempre que trataba de prenderle. En vista de ello, el gobernador dió órdenes muy severas a la Guardia civil.

En la madrugada última, la benemérita cercó una casa de la calle de Agustín Parejo, donde se sabía que se albergaba el ladrón.

Abierta la puerta, «el Curita» huyó por el tejado, perseguido por un suboficial, un cabo y un número. «El Curita», corriendo por los tejados como por una pista asfaltada, sacó gran ventaja a sus perseguidores, viéndose éstos precisados a disparar los fusiles.

El ladrón entonces se arrojó al patio de una fundición, escondiéndose en un armario, donde fué capturado por la benemérita.

## LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

## Las nuevas tarifas de los tranvías

Se pone en conocimiento del público las siguientes modificaciones de tarifas:

Primera. A partir del «26 de Noviembre de 1921», que se pondrán en circulación «24 coches más», las tarifas actualizadas en vigor serán sustituidas por la tarifa única de 15 céntimos para cualquier recorrido en los trayectos de Sol a Salamanca, a Diego de León (por Serano y por Velázquez), al Hipódromo, a Goya, a Embajadores, a estación de las Delicias, a Argüelles, y de Sol a Santo Domingo a Pozas, así como también de Cibelas al puente de Toledo y de plaza de Santa Cruz a Pozas.

La de Sol a Noviciado y glorieta de Quedado será de 10 céntimos para cualquier recorrido, salvo de Noviciado a glorieta de Quedado, donde seguirá rigiendo la tarifa de 5 céntimos.

Las dos secciones Pozas-Asilo de Santa Cristina y Asilo de Santa Cristina-Escuela de Agricultura serán sustituidas por la sección de Marqués Urquijo-Escuela de Agricultura, a 10 céntimos.

La de los trayectos Sol a Delicias, Cibelas a puente de la Princesa y Cibelas a puente de Toledo sufre, por lo tanto, una reducción de 20 a 15 céntimos.

Segunda. A partir de «1.º de Enero 1922», en cuya fecha se pondrán «26 coches más en circulación», quedará suprimida la tarifa de 10 céntimos de Sol a Independencia de la línea Sol-Ventas, sustituyéndola la de 15 céntimos de Sol a Pardiñas y no modificando las demás tarifas de dicha línea.

La sección Sol Santo Domingo a 5 céntimos de línea Sol-Bombilla quedará suprimida, sin modificar la de 10 céntimos de Sol a San Marcial ni las demás tarifas de la mencionada línea.

La de la línea Retiro-Argüelles será de 15 céntimos para cualquier recorrido, rebajándose así 5 céntimos el precio del recorrido total.

La tarifa de Sol-Antón Martín será de 10 céntimos, no modificándose las demás tarifas de la línea Sol-Pacífico-Puerto de Vallecas.

Tercera. A partir del «15 de Abril de 1922», en cuya fecha se pondrán «30 coches más en circulación», la tarifa de Sol-San Francisco será de 10 céntimos para cualquier recorrido, salvo de plaza de la Cebada a San Francisco, donde seguirá rigiendo la tarifa de 5 céntimos.

La tarifa Sol-Fuentevilla será de 10 céntimos para cualquier recorrido, y se establecerá un nuevo servicio de Plaza Mayor-Fuentevilla con tarifa única de 5 céntimos.

Las secciones Mataderos-Cruce y Cruce-Carabanchel Bajo de las líneas de Plaza Mayor a los Carabanchales o Leganés, cuya tarifa es de 5 céntimos por cada una, serán sustituidas por la sección Mataderos Carabanchel Bajo, a 10 céntimos.

Se establecerá la tarifa única de 15 céntimos por cualquier recorrido en las líneas siguientes de vía estrecha: Hermosilla-San Jerónimo, San Jerónimo-Argüelles, San Jerónimo-Lista-San Jerónimo (circular por Independencia o por Barquillo), San Jerónimo-Plaza de Olavide y Estación del Norte-Estación de Atocha.

Se seguirá en las líneas de vía estrecha la misma norma de percepción hasta ahora establecida por la tarifa especial de salida del primer coche hasta las ocho de la mañana, o sea la tarifa de 5 céntimos para los trayectos de 10, y de 10 céntimos para los trayectos de 15.

Cuarta. No sufren alteración ninguna de las tarifas de las líneas siguientes: Sol-Chamberí, por Hortaleta o Fuencarral; Sol-Progreso, Sol-Cuatro Caminos, por Hortaleta o Fuencarral; Hipódromo-Chamberí, Red de San Luis-Prosperidad, Plaza Mayor - Puerta del Angel, Moncloa Puerta de Hierro y Atocha-San Jerónimo.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos dirijan toda la correspondencia al APARTADO DE CORREOS NUM 320

# LAS CORTES

## El pleito canario y el proyecto sobre construcciones navales

### CONGRESO

Sesión del día 17 de Noviembre de 1921

Comienza a las tres y media, presidida por el señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Torres Ballea denuncia abusos de delimitación del término municipal de Ceuta.

El señor ministro de la Gobernación ofrece tener en cuenta las manifestaciones del orador.

Rectifican ambos señores.

### El pleito de Canarias

Las rivalidades entre las islas de Tenerife y Gran Canaria

Se reanuda la intervención anunciada con motivo de la creación de una Delegación de Hacienda y de un Registro mercantil en Las Palmas.

El señor Benítez de Lugo interviene y se lamenta de cómo la intervención del señor Guerra del Río, derivando la cuestión al terreno de la política, ha empequeñecido el debate.

Comienza la historia del problema canario desde sus orígenes y aduce cuantos argumentos le sugiere su imaginación en defensa de los intereses y de la hegemonía política, social y mercantil de Santa Cruz de Tenerife.

Analiza la llamada «Ley de Canarias» de 1912, y deduce que las disposiciones ministeriales de que se viene hablando en el curso del debate constituyen transgresiones evidentes de dicha ley.

(Las interrupciones del señor Guerra del Río y de otros diputados canarios promueven varias intervenciones de la presidencia.)

(El señor ministro de la Guerra lee un proyecto de ley sobre beneficios a la Guardia civil.)

El señor Benítez de Lugo continúa su discurso y se extiende en cuestiones e incidentes políticos que ponea más de manifiesto las rivalidades entre las islas de Tenerife y Gran Canaria. (La Cámara no parece preocuparse de gran cosa en estos asuntos.)

Afirma que nunca apeló a recursos caciquiles para sostener sus prestigios políticos, porque sus amigos son tan leales que lo honran con su confianza y con sus sufragios lo mismo en la oposición que en situación ministerial.

La creación de un Registro mercantil no quebranta la unidad provincial

El señor ministro de Gracia y Justicia: Yo he dictado la disposición que se combate sin prejuicio de ninguna clase y sin el propósito de promover el revuelo de protestas, de la que aquí se hacen eco los señores Arroyo y Benítez de Lugo.

Y es que estos señores, que viven las luchas políticas de la región, traen a estos debates el apasionamiento de que se hallan poseídos, sin tener en cuenta que en la serenidad de los debates hacen mal papel sus ardimientos.

El señor Benítez de Lugo pretende, nada menos, que la disposición que yo he llevado a la «Gaceta» prejuzga la capitalidad de las islas Canarias. Si tal hubiese ocurrido; si por una ligereza, por una imprudencia o por un desconocimiento del problema yo hubiera cometido tal desafuero, habría presentado mi dimisión.

Hay en España varios precedentes de poblaciones que no son capitales de provincia que tienen registro mercantil.

Yo no he hablado, ni tenía por qué hablar, con el señor Matos de este asunto.

Lo que ocurre es que, con ocasión del Real decreto que se discute, se trata de resucitar el viejo pleito de la división de las islas Canarias, y esto no puede admitirse.

Los que aquí nos sentamos no podemos hacer el juego a los iniciadores de esas campañas.

El pleito no ha debido traerse al Parlamento

El señor Guerra del Río: Entiendo que esta cuestión está sobradamente juzgada, porque, a pesar de los trenos jeremiáticos de los señores Arroyo y Benítez de Lugo, la Cámara se ha mantenido indiferente; bien perostada de que se trata de un pleito regional que no

debe ser traído al Parlamento sino en última instancia.

Felicita al señor ministro de Gracia y Justicia por el acierto de su disposición.

Termina invitando a los representantes canarios a no traer al Parlamento estos pequeños pleitos de banderías.

Lo que a los representantes del archipiélago nos incumbe es impulsar por nuestro propio esfuerzo el engrandecimiento del archipiélago, y esto habrá de hacerse agrupándonos todos para su defensa, aquí y fuera de aquí, cuando los doce representantes de Gran Canaria sepan imponernos a los Gobiernos y exigirles que presten la debida atención al desenvolvimiento de nuestra provincia.

El señor Benítez de Lugo rectifica sin aducir nuevos razonamientos ni consideraciones en apoyo de su protesta.

El señor Presidente suspende el debate.

El señor Nougués hace a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación un ruego relacionado con los procesos políticos seguidos contra los alcaldes y concejales de varios pueblos de su distrito.

Se entra en la orden del día.

### Las construcciones navales

Pónese a discusión el dictamen de la Comisión permanente de Marina sobre el proyecto de ley prorrogando los plazos y anulidades señalados en la de 17 de Febrero de 1915 hasta la total ejecución de las construcciones navales y obras de la misma previstas y autorizadas con los informes del Gobierno de S. M. y de la Comisión de Presupuestos.

El señor marqués de Buniel consume el primer turno en contra. Califica de pobre el proyecto de ley sometido a las Cortes.

El señor ministro de Marina rectifica las deducciones que de sus palabras se ha permitido sacar el señor marqués de Buniel.

### La cuestión de Marruecos

Termina su discurso el señor Crespo de Lara

El señor Crespo de Lara reanuda su discurso, y censura la despreocupación del Gobierno, que no se ha cuidado de enviar al Norte de África palomas mensajeras, ni de construir grandes depósitos de agua potable.

Aborda el problema de las responsabilidades con un amplio criterio de benignidad; y deplora que no se haya hecho uso de las escuadrillas de aeroplanos a raíz de la catástrofe de Annual.

No se explicó el orador cómo los aparatos de la escuadrilla de Zeluán pudieron caer en poder del enemigo.

Propone la creación de una escuela de aviación, o en su defecto, que los pilotos aviadores vayan a perfeccionar sus conocimientos en Inglaterra.

Estudia otros apuntes del problema; censura la forma en que se ha hecho el envío de tropas, las vergonzosas deficiencias de la Administración militar y la inmoralidad ambiente en Melilla antes y aun después de la catástrofe.

El señor Crespo de Lara da a su intervención proporciones extraordinarias.

Al final trata del tan debatido tema de las Juntas militares de defensa, pronunciándose contra ellas.

A las ocho y media termina el orador, previa invitación de la Presidencia, para que quede en el uso de la palabra si le falta algo más que decir.

El señor presidente suspende el debate y levanta la sesión.

### SENADO

Sesión del día 17 de Noviembre de 1921

Se abre a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

En los escafios, escasísima concurrencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

La exportación de la naranja  
El señor Dómine plantea de nuevo el problema de la exportación de la naranja.

Alude a otros senadores de la región levantina para que intervengan en este debate, a fin de que el Gobierno tenga un perfecto estado de opinión y pueda

resolver el problema con perfecto conocimiento de causa.

Censura lo actuado hasta ahora en la materia, que podrá llevarnos al aislamiento, sin tener en cuenta que hasta ahora no podemos vernos por nosotros mismos.

El señor marqués de Leis se ocupa de un caso particular que le ha ocurrido con la compra de un solar en Madrid, y que, según lo que afirmó el orador, viene a confirmar lo manifestado en tardes pasadas por el señor Azpeitia en cuanto se refiere al pago de derechos reales.

Trata después de otros casos particulares, relacionados con el mismo asunto, estudiando incidentalmente a los foros gallegos.

El señor ministro de Hacienda recoge las anteriores manifestaciones y ofrece atender los ruegos indicados.

Añade que pensaba haber contestado al señor Domínguez, pero que esperaba que hablasen los demás senadores aludidos, por lo que le ha extrañado la intervención del señor marqués de Leis, para tratar de otros asuntos distintos.

El señor Gades, a quien concede la palabra la presidencia para dirigir un ruego al ministro de Fomento renuncia a hacerlo, con objeto de que continúe el debate sobre la exportación de la naranja.

El señor Fábí vuelve a ocuparse del problema de la exportación de la naranja, planteado por el señor Domínguez.

El señor Buniel pide también que se den facilidades para la exportación de la naranja, y sostiene que la orientación arancelaria de España debe ir en armonía con los intereses de la economía nacional.

El señor Presidente manifiesta que habiéndose producido una confusión en el debate, puesto que concedió la palabra para ruegos sobre el Arancel al señor ministro de Fomento, y después se han generalizado los ruegos al señor ministro de Hacienda, hace constar que concederá la palabra a los que la habían solicitado para ruegos al señor ministro de Fomento.

El señor Echevarría trata de la cuestión arancelaria en relación con la industria siderúrgica, y como en cuantas ocasiones interviene, defiende los intereses de dicha industria.

### La reforma arancelaria

El señor Valero Hervás se ocupa, como en tardes pasadas, de los trabajos que se vienen realizando para la reforma de los Aranceles.

Censura la gestión de la Junta de Aranceles, que, a su juicio, se ha salido de aquellos preceptos legales en los que debió moldear su actuación.

El señor ministro de Hacienda comienza lamentándose de las palabras del señor Valero Hervás, por el daño que éstas puedan causar en el país.

El señor Valero Hervás: Lo que yo he dicho es el abecé de lo que todo el mundo sabe. «Le Temps» lo dice todos los días.

Ya se enterará su señoría.

El señor ministro de Hacienda: En muchos de los puntos expuestos yo estoy conforme con el señor Valero Hervás; pero debiera su señoría haber tenido en cuenta que el Gobierno no está en negociaciones con otros países y sus palabras pudieran ser perjudiciales.

Dirigiéndose luego al señor Domínguez, le contesta concretamente que el régimen aduanero que sigue España no es de la agresión contra ningún país, ni tampoco de proteccionismo exagerado, sino, por el contrario, un régimen de protección muy moderado.

Por eso, cuando mi secretario me muestra por la mañana la lista de artículos, algunos injuriosos, que contra mí se escriben, estoy más satisfecho cuanto más hay. (Rumores.)

Volviendo al señor Valero Hervás dice que le ha causado una gran extrañeza el ver que los argumentos por él expuestos coinciden con los puntos que exponen algunas potencias extranjeras en los trabajos que para llegar a los Convenios venimos realizando.

El señor Valero Hervás: La mayor parte de esos argumentos constan en una Memoria recientemente publicada por el presidente del Senado.

El señor ministro de Hacienda: Yo he dicho particularmente al señor Valero Hervás que no tratase del Arancel de exportación, pues es esta un arma que tiene el Gobierno para sus Convenios y Tratados.

Insiste en que de estas cuestiones no debe tratarse ahora en el Parlamento, pues debilita la acción del Gobierno.

ORDEN DEL DIA  
Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Modificación de la ley en materia de contrabando

Se discute y queda aprobada la totalidad.

Se da cuenta del despacho ordinario, se fija el orden del día y se levanta la sesión a las siete de la tarde.

## NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

# Un reconocimiento hacia el Kert

## LOS GOMARAS SE SOMETEN

### INFORMES OFICIALES

EL COMUNICADO DE ANOCHE

Anoche fué facilitado el siguiente:

«Según participa el alto comisario, las novedades ocurridas en los campamentos y posiciones de Melilla desde su telegrama de ayer son las siguientes:

Fuerzas del batallón de Burgos, pertenecientes a la columna del general Neils, en servicio de protección de la carretera, fué ligeramente hostilizado por el enemigo, que huyó al avanzar las guerrillas, dejando abandonado un carro de cañón Krupp de ocho centímetros, sin que ocurriera novedad alguna por nuestra parte.

En territorios de Ceuta, Tetuán y Larache no ha ocurrido novedad.»

### En la zona de Melilla

El alto comisario sale para Ceuta. Monte Arruit cambia de nombre. La labor de los ingenieros.—Las propiedades de los rebeldes.

Melilla 17.—A bordo del «Giralda» sale esta noche para Ceuta el alto comisario.

Se espera que regrese esta noche de Alhucemas el cazatorpedero «Bustamante», que marchó ayer a aquella plaza en comisión de servicio.

Con dirección a Madrid ha salido el presidente de la Compañía colonizadora, después de dejar planeada la próxima campaña agrícola en la zona, en que, con toda clase de seguridades, podrá trabajar el personal de dicha Compañía.

Los jefes de las fuerzas de Córdoba solicitarán del alto comisario que el poblado de Monte Arruit se denomine en lo sucesivo San Rafael Arruit.

Se está habilitando en los poblados de Zeluán, Nador y Arruit locales de mampostería para hospitales.

Los ingenieros han terminado la reconstrucción del puente que los moros destruyeron con dinamita antes de la ocupación, elogiándose la rapidez con que se ha efectuado la obra, en la que se esperaba invertir unos quince días.

Los moros de Beni-Sicar, refugiados en el norte de la Península de Tres Foros, han sido autorizados por el caid Abd-el Kader para sembrar las parcelas que pertenecen a indígenas que permanecen unidos a los rebeldes.

Un reconocimiento hasta cerca del Kert.—Las fuerzas regresan sin bajas y cargadas de trofeos.—Grupos cañoneados

Melilla 17.—Hoy, al amanecer la columna Riquelme, compuesta de las jarcas amigas de Beni-Sicar y Frajnas, con fuerzas de la policía indígena, efectuó desde Yazanen un reconocimiento en la región de Tagania (cabila de Beni-bu-Gafur), llegando hasta las proximidades de Sammar cerca de la orilla del Kert.

Fueron ligeramente hostilizados las fuerzas por los pocos rebeldes que encontraron; pero sin consecuencias.

Un batallón de la columna del general Neils protegió el reconocimiento de las fuerzas de Riquelme las cuales «razzaron» varios ricos poblados de las barrancadas de Bohus, cuyos habitantes estaban traído dando sus ajuares, cosechas y efectos, temiendo el avance de las tropas que se han anticipado a la fecha que ellos suponían.

La correría de hoy producirá saludables efectos en el campo enemigo, pues se convencerá de que no pueden permanecer tranquilos en el campo un solo instante.

La columna Riquelme regresó a Yazanen a las dos de la tarde, sin haber experimentado una sola baja. Las jarcas amigas y la policía veían cargados de trofeos cogidos en las tierras moras.

Los habitantes de Beni-Sidel ocupan también actualmente de deshojar los poblados ante el próximo avance de las tropas.

Se sabe que los rebeldes están desesperados y arrepentidos de su conducta y maldicen a Abd-el-Krim.

Las baterías de Taxuda deshojaron hoy varios grupos de moros que se presentaron en la meseta de Beni Faalan.

### La sumisión de los gomaras

Cada día está más tranquila la zona, pues ha desaparecido el temor de la influencia que pudieran ejercer los rebeldes sobre estos indígenas.

Los moros de Gomara se encontraban muy bien llevando gallinas, huevos y sus cosechas de frutos en sus cárbos hasta las costas gaditanas.

Si no llega el hermano de Abd-el-Krim al frente de los beniturriagueles y los revoltosos, hubieran seguido siendo lo mismo que hasta el primer día de la agresión a Tiguissas.

Amenszaron estos rifeños a los gomaras notables para que se unieran a los rebeldes. Si los combates de Uad Laud no hubiesen hecho daño a los rebeldes, y a los incondicionales de Abd-el-Krim, tal vez se hubiesen producido nuevos sucesos.

Para evitar que los gomaras se volvieran contra ellos, les han amenazado volver, para lo cual han dejado como «señal» de su propósito un cañón sin cerrojo y unas ametralladoras en el zoco El Arbá de Beni Ziat; todo ello sin municiones.

Los gomaras convencidos de que no han de volver al rebelde Abd-el-Krim, han empezado a someterse.

## Evacuación de heridos

Las víctimas del paludismo

Cádiz 17.—Ha fondeado hoy, procedente de Larache, y después de penosísimo viaje, a consecuencia del temporal reinante, el vapor «Isla de Menorca», conduciendo a su bordo cinco oficiales y 60 individuos entre clases y soldados enfermos de paludismo.

El buque-hospital «Alicante»

Valencia 17.—Ha fondeado hoy el vapor «Alicante», que conduce a 194 individuos entre enfermos y heridos procedentes de África.

Durante la travesía falleció el soldado del regimiento de San Fernando Clemente Segarra, natural de San Mateo.

EN VALLADOLID

### Estafa de 70.000 pesetas

Los comerciantes de Medina del Campo Muela Hermanos enviaron a esta capital a su dependiente Ubaldo Moll, para ingresar en Hacienda 70.000 pesetas por impuesto de utilidades.

Le dieron un cheque contra la sucursal del Banco de España al dependiente, que cobró el cheque y desapareció en el acto.

En vista de que no regresaba Moll, vinieron hoy a ésta los hermanos Muela y comprobaron la estafa, dando cuenta a la Policía.

EN SAN SALVADOR

### La Confederación Centro América

El presidente de la República, señor Meléndez, ha encargado al ministro de Relaciones exteriores, señor Pardo, que envíe al Congreso de la Confederación de Centro América varios documentos relacionados con la adopción de diversos proyectos de ley encaminados a reglamentar la representación diplomática de la Confederación en el extranjero.

Estas proposiciones serán presentadas al Consejo federal de Centro América por los representantes de San Salvador.

### EL CAFE-RESTAURANT INGLES

de la calle de Sevilla números 4 y 6 está sólidamente acreditado, Su esmeradísimo servicio de que ha dado constantes pruebas en infinidad de banquetes, han consolidado la merecida fama que goza de antiguo

# Notas políticas

## Un proyecto de ley

El ministro de la Guerra ha presentado en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.º Los beneficios que la ley de 20 de Mayo de 1920 concede a las familias de las clases e individuos de la Guardia civil serán aplicables igualmente a las de los generales, jefes y oficiales del benemérito Instituto que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas o por heridas recibidas durante él.»

Art. 2.º De iguales beneficios gozarán las familias de los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de Carabineros que mueran en la forma y caso que determina el artículo anterior.»

## Intereses de la región de Levante

Los diputados por Valencia, Castellón, Alicante y Murcia han visitado a los ministros de la Guerra, Fomento y Gracia y Justicia, que representan distritos de Levante, para pedirles que, dentro del Gobierno, apoyen las diversas gestiones que en favor de aquellas provincias se están realizando.

## Firma de Marina

—Autorizando al ministro de Marina para verificar las obras de transformación del vapor «Déjalo» («España núm. 6») en estación transportable de Aeronáutica naval.

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general de brigada de Ingenieros de la Armada don Antonio del Castillo y de Ayala.

—Idem la gran cruz del Mérito naval, con distintivo blanco, al general de Ingenieros de la Armada don José Galvache y Robles.

Propuesta de mando de la provincia marítima de Málaga a favor del capitán de navío don Luis Orus y Fresno.

## En torno de Cabanellas

Como complemento de la disolución de la columna que mandaba en Melilla el general Cabanellas, ayer se aseguró, por diferentes conductos, que se ha abierto sumaria contra dicho general, por la carta dirigida a los presidentes de las Comisiones informativas (antes Juntas de defensa).

Suponemos que tanto si la noticia es exacta como si carece de fundamento, el ministro de la Guerra se apresurará a manifestarlo.

## El debate sobre Marruecos

Continúan las conjuras en el Congreso, acerca del alcance que revestirán las intervenciones de los jefes que aun quedan por desfilarse.

Según todos los indicios, el martes próximo, después del señor Roés, tomará parte en esa discusión don Melquíades Álvarez, y quizás este discurso de margen a otros.

En el Senado se suscitará de un momento a otro el mismo debate, en el que intervendrán los señores Castejón, Burgos y Maza y diversos generales que tienen asiento en la Alta Cámara.

Sin duda estuvieron relacionadas con esta discusión las conferencias que ayer celebró en el Senado el jefe del Gobierno con el presidente de dicho Cuerpo Colegislador, el ministro de Fomento y el general Luque.

## La oficialidad del Ejército

El ex ministro de la Guerra general

Tovar, hablando con los periodistas en el Senado, manifestó que aun cuando el sondo de Romanones había afirmado en el Congreso que existiendo más de 800 generales y cerca de 21.000 jefes y oficiales, no se había acoadido al auxilio de la columna cercada en Monte Arruit, la cifra de jefes y oficiales es fantástica y producto de haber sumado en el «Anuario Militar», sin tener en cuenta que en él figuran los generales de la reserva y los oficiales que se acogieron a la ley del 18, los oficiales de complemento y todos los que, aun siendo militares no pertenecen al ejército activo.

## El viaje de Berenguer

Según ha manifestado el ministro de la Guerra, es casi seguro que para la semana próxima venga a Madrid el alto comisario de España en Marruecos.

## Operaciones en Melilla

Al salir esta mañana de despachar con el Rey el jefe del Gobierno, manifestó a los periodistas que se ha efectuado hoy en Melilla la operación que fué preciso suspender ayer a causa del temporal.

Nuestras tropas han ocupado, sin gran resistencia una nueva posición.

## Las cuestiones sociales

El ministro de la Gobernación tenía el mediódia noticias de un nuevo atentado sindicalista cometido ayer en Alcoy.

Fuó la víctima el encargado de la fábrica de Gisbert, de aquella capital, Francisco Carbonel a quien unos sujetos desconocidos hicieron varios disparos, hiriénole de gravedad en la cabeza.

También en Alcoy y en una fábrica de hilados riñeron dos obreros uno de éstos resultó con un bazo en el vientre de carácter grave.

En Granada se han declarado en huelga los albañiles por solidaridad con los peones de dos obras a quienes los contratistas se niegan a abonar el jornal de 7.75 pesetas.

## La propaganda socialista

Enterado el ministro de la Gobernación de que en Alcala se había negado permiso para que el concejal socialista Cordero, diera una conferencia, preguntó al gobernador de Valencia las causas de la prohibición.

Enterado de que obedecía dicha suspensión a no haberse solicitado la correspondiente autorización en los términos reglamentarios, ha dispuesto que tan pronto como se llenen todos los requisitos legales sea autorizada la celebración de aquel acto.

# NOTAS DE GUERRA

## Retiro

Se concede el retiro al coronel de Artillería en situación de reserva don José de Velasco.

**Destinos**  
Destinos como director al barco hospital «Alicante» al comandante médico don Mario Gómez.

**Uniformes y divisas**  
Se declara de utilidad para el Ejército el trabajo titulado Uniformes, divisas y distintivos, del personal de la Marina de Guerra del que son autores los auxiliares del Cuerpo de Oficinas de marina don Juan de Lanuza y don Jallo Navarro.

**Vuelta a activo**  
Se concede al capitán de Infantería de reemplazo por herido don Francisco Reida.

**Ascensos**  
Se promueve a siférez de la escala reserva al sargento de Infantería don Francisco Pubellá.

**Matrimonios**  
Concédese real licencia para contraer matrimonio al siférez de Infantería don Juan Muñoz.

# Del crimen de la calle del Olivar

Como dijimos, ayer mañana fué llevado a la presencia del juez instructor del sumario por asesinato de Matilde Cebrían, «la Blanca», el ex novio de ésta, Manuel Eiranova Fernández, «el Gallego», de veintidós años.

Según nuestros particulares informes, de tal manera se expresó el deponente sobre el asunto objeto del proceso, que el juez, señor Castián, resolvió que quedase inmediatamente en libertad.

Esta libertad no ha llegado a disfrutarse «el Gallego» porque si bien, como estaba demostrando ya hace muchos días, no ha tenido la menor intervención en el sangriento hecho, ha confesado francamente que los dos cubiertos del Palace Hotel hallados en el domicilio de «la Blanca», los hurtó él, cuando era plomero de aquel establecimiento, atendiendo a un deseo de la finada.

Esta confesión de un delito ha sido motivo para que el juez dispusiera que en el acto se sacase un testimonio de tanto de culpa, que fué remitido al Juzgado de guardia, en donde permanece «el Gallego» hasta que hoy resuelva sobre su situación futura el juez del Congreso que, es el competente.

Acercas del autor del asesinato de «la Blanca» la Policía continúa sus pesquisas, sin que hasta ahora haya nada definitivo.

## MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzas» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zitzigens.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tiempo.

TELEFONO 12.88 - M

# El aguinaldo del marinero

## Una carta del ministro de Marina

Hemo recibido la siguiente carta que publicamos con mucho gusto:

Señor director:

Muy distinguido señor: No me cabe a mí enseñar la labor que viene realizando la Marina de Guerra en la campaña de Marruecos; me basta citar el testimonio de las revistas profesionales inglesas, en las que se afirma que no cabe, con medios tan modestos, conseguir resultados mayores.

Pero sí puedo asegurarle que esos resultados no se consiguen sin un gran esfuerzo, y que el realizado, por lo intenso y lo prolongado, excede a todos los precedentes en España.

Se acercan las Navidades. Esos pobres marineros, tan sufridos, tan callados, tan simpáticos, las pasarán, o navegarán con ambos turnos de guardia sobre cubierta a la intemperie, o aguardando sobre máquinas en alguna rada inhospitalaria a que empiece a rayar el día para comenzar de nuevo a navegar y combatir.

Yo quisiera que llegase a ellos una muestra de afecto y simpatía, un recuerdo de lo que hubiera sido y de lo que seguramente será en años más bonancibles la sencilla y modesta reunión familiar y su tradicional ágape.

Para ello he abierto una suscripción, encabezándola con 1.000 pesetas, y creo no fracasar si la Prensa me ayuda, pues lo que aspiro a reunir no es mucho, y qué comerciante español habrá que no mande siquiera una caja de turrón o un bote de dulce para el aguinaldo del marinero?

Si accede usted a prestarme su cooperación publicando lo esencial de esta carta y las listas que le iré mandando, haciendo constar que los donativos se recibirán en este ministerio hasta el 8 de Diciembre, le quedaré muy sinceramente obligado.

Un millón de gracias de su atento seguro servidor, El marqués de Cortina.

Madrid, 17 de Noviembre de 1921.

El elogio que tributa a la Marina de Guerra el marqués de Cortina, nos parece justísimo, y su iniciativa es recuerdo de los marineros será acogida con general aplauso, por nuestra parte, con mucho gusto publicaremos en nuestras columnas cuantas notas considere el marqués de Cortina convenientes para el mayor éxito del aguinaldo del marinero.

# Incendio en el Teatro Cervantes

Poco después de las dos de la madrugada, y cuando el conserje del teatro Cervantes iba a retirarse a descansar, advirtió que del cuarto en que se halla

instalada la caldera de la calefacción central salía una espesísima columna de humo.

Inmediatamente avisó a los bomberos; éstos acudieron con gran presteza, y después de un cuarto de hora de nodados esfuerzos, lo que hubiera podido adquirir enormes proporciones y graves consecuencias, pudo ser, por fortuna, dominado, sin que se produjeran grandes pérdidas.

# Nueva posición ocupada en Marruecos

## Noticias oficiales

Comandante general Melilla, desde Segorbe, a las once de hoy dice, que columna Sanjurjo, ha ocupado la posición de Monte Uxan, sin novedad.

# El crimen sindicalista de la Gran Vía

El juez del distrito del Centro, que instruye sumario por el crimen social de la Gran Vía, ha suspendido su labor por hallarse ésta supeditada a las gestiones de la Policía.

Ayer practicó la Policía una nueva detención.

Se trata de un carpintero llamado Ricardo Fernández López, de diecinueve años, que prestaba sus servicios en la obra París-Madrid.

Parece ser que Ricardo había profesado amanzas en cierta ocasión contra monsieur La Baje, y este es el motivo de que la Policía haya procedido a su

# ESPECTACULOS

- ESPAÑOL.—A las 6, Don Juan Tenorio.
- CENTRO.—A las 10,30, El rebajón.
- REY ALFONSO.—A las 10,30, Los planes del abuelo.
- LARA.—A las 6, El Cristo pobre y Evan Sta-chino.
- A las 10,30, La frescura de la fuente y Evan Sta-chino.
- COMEDIA.—A las 10,15, Melchor, Gaspar y Baltasar.
- ESLAVA.—A las 10, Don Juan España.
- INFANTA ISABEL.—A las 6, Alfonso XII-13.
- REINA VICTORIA.—A las 6, El Príncipe carnavalesco.
- A las 10,30, Las verónicas.
- COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 6 y a las 10,15, El caballo de cartón.
- APOLO.—A las 10,30, La flor del camino.
- A las 6, El capricho de una reina.
- ZARZUELA.—A las 6, El príncipe bohemio.—Glorias del pueblo.
- A las 10, Los cadetes de la Reina y Glorias del pueblo.
- CERVANTES.—A las 10,15, Las perversas y El último ensayo.
- A las 6, La ciudad eternay El último ensayo.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

## LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

## LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafos sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockelm (Guecia); laboratorio de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**VICTOR PARASQUETA**

MANUFACTURERA MECÁNICA

BARRESA

Especialidad en el Constr. Tipo de Pistolas

**IBARRA** (COMPOSICIÓN) (ESPAÑA)

# Cube higienique

**OZ** EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por n r a e o i c i ó n

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agrada-

ble y constante. De gran utilidad para so barcos. Duración más de un año.

**CUBE HIGIENIQUE OZ**

Representación general para España y Portugal:

**L. Montilla.—R. Ingunza**

ROLLO, 2.—MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

### VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Rosa, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

# CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

### PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*  
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés.*  
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética.*

### OPOSICIÓN

D. Emilio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal.*  
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación interior.*  
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Geografía Universal.*  
D. Martín de León, Jefe Conservado del Palacio de Comunicaciones... *Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos*  
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Ritico Obrero)... *contabilidad y Teneduría de libros.*  
D. Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... *Lengua Francesa.*

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Molino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicalna, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.  
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.  
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

## COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pidan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

**D. F. Barbero y Delgado**

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

## Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

### VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

### SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA... de 7.500 id.  
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz

### SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.  
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.  
PIO IX... de 6.000 id.  
CATALINA... de 8.000 id.  
BALMES... de 6.500 id.

o Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín

## Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

## Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

### ACEITES DE HULLA

### Motores fijos

Pétroleo

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Mazouts

Naphtas.

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Esqui-tos

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

# MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

## Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES

ADUANAS EMBARQUES

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

### Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

de buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caroneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival Mastic "notales ALAQUEN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Guayaquil

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques